



SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

Matriz de criterios de revisión para presentación de proyectos de creación de institutos y conservatorios superiores

Subsecretaría de Planificación Nacional

Marzo de 2022

NOMBRE DEL PROYECTO DE CREACIÓN :

NOMBRE DEL PROMOTOR:

FECHA:

#Ítems a evaluar	Guía Metodológica para presentación de proyectos de creación de institutos y conservatorios superiores	Criterios de revisión	Cumple 100% / No Cumple 0%
1	El índice cumple con los contenidos de la Guía Metodológica, sección B: "Justificación sobre la pertinencia de la creación del instituto o conservatorio superior en el espacio geográfico de influencia de conformidad con las políticas de desarrollo". i.-Introducción ii.-Información sobre el instituto o conservatorio superior iii.-Articulación con las necesidades de desarrollo nacional, regional y local. iv.-Análisis de las tendencias de mercado ocupacional local, regional y nacional. v.- Conclusiones vi.-Bibliografía vii.- Anexos	Antes de iniciar el análisis del proyecto, se revisa la verificación de la estructura del documento sea plasmado en el índice tal como se presenta en la Guía Metodológica.	
2	i.-Introducción: La introducción narra de manera general el contenido del análisis realizado para justificar la pertinencia de creación de la institución de educación superior de formación técnica y tecnológica.	1. En la introducción se debe narrar de manera general el contenido de justificación de pertinencia.	
3	ii.-Información sobre el instituto o conservatorio superior de acuerdo a la tabla de Guía Metodológica	2. Se Revisa la tabla de la GM respecto a la información del proyecto de creación del IST. El nombre del promotor y el nombre de las carreras debe ser el mismo que figura en el Formulario 1 remitido por el CES.	
4	iii.-Articulación con las necesidades de desarrollo nacional, regional y local. A) Contexto Nacional: 1. El documento contiene la caracterización de la situación del país en términos sociales, económicos, productivos, culturales y académicos, relacionados con la oferta académica propuesta de forma coherente. 2. El Contexto Nacional utiliza información oportuna, confiable y verificable. 3. La información del Contexto nacional proviene de fuentes oficiales, es decir, generada desde instancias estatales; de instancias académicas, como estudios realizados por universidades o centros de investigación nacional o internacional; así como de información levantada para este diagnóstico.	3. El documento contiene la caracterización del país en términos económicos, productivos, sociales, culturales y académicos en relación con la oferta académica propuesta de manera coherente. 4. Se revisa el uso fuentes de información estadística oficial, actualizada, veraz y verificable al realizar la caracterización nacional y local. Nota.- El sustento estadístico debe proceder de fuentes oficiales como: INEC, base de datos de entidades públicas como SENESCYT, Consejo de Educación Superior, Banco Central, Ministerio de Educación, Superintendencias de Compañías, Superintendencias de Bancos, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Producción, Servicio de Rentas Internas, Fiscalía General del Estado, Servicio Nacional de Información de la Secretaría Nacional de Planificación y demás registros administrativos de las entidades, entre otros. También puede proceder de organismos internacionales como: CEPAL, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros. Esta data es importante porque es de carácter y acceso público; y, es actualizada de manera permanente lo que asegura la pertinencia de la información.	
5	iii.-Articulación con las necesidades de desarrollo nacional, regional y local. B) Contexto Local: 1. El documento define el espacio geográfico de influencia del instituto o conservatorio superior, que no puede ser menor a la del cantón. Además realiza una caracterización de las condiciones sociales, económicas, productivas, culturales y académicas del espacio territorial definido, enfocándose en los componentes relacionados a la oferta académica propuesta de forma coherente. El Contexto local utiliza información oportuna, confiable y verificable La información del Contexto local proviene de fuentes oficiales, es decir, generada desde instancias estatales; de instancias académicas, como estudios realizados por universidades o centros de investigación nacional o internacional; así como de información levantada para este diagnóstico.	5. Se presenta una delimitación del espacio geográfico de influencia del proyecto (que no puede ser menor al cantonal) con su correspondiente justificación. 6. El documento realiza un análisis coherente de las condiciones, sociales, económicas, culturales, ambientales en función de la oferta académica propuesta a nivel de zona geográfica de influencia. 7. Se usa fuentes de información estadística oficial, actualizada en lo referente al espacio geográfico de influencia del proyecto. Nota.- El sustento estadístico debe proceder de fuentes oficiales como: INEC, base de datos de entidades públicas como SENESCYT, Consejo de Educación Superior, Banco Central, Ministerio de Educación, Superintendencias de Compañías, Superintendencias de Bancos, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Producción, Servicio de Rentas Internas, Fiscalía General del Estado, Servicio Nacional de Información de la Secretaría Nacional de Planificación y demás registros administrativos de las entidades, entre otros. También puede proceder de organismos internacionales como: CEPAL, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros. Esta data es importante porque es de carácter y acceso público; y, es actualizada de manera permanente lo que asegura la pertinencia de la información.	

6	iii.-Articulación con las necesidades de desarrollo nacional, regional y local. C) Análisis de las principales necesidades de desarrollo: En el documento en función de la contextualización nacional y local, se identifica con claridad las necesidades y potencialidades sociales, económicas, productivas y académicas a nivel nacional y local a las que el instituto o conservatorio superior, desde las áreas de conocimiento de la oferta académica, aportaría.	8. En función de la contextualización nacional y local, el proyecto describe e identifica de forma adecuada las principales problemáticas o potencialidades a nivel nacional y local (zona geográfica de influencia del proyecto) a las cuales el IST aportaría con su oferta académica.	
7	iii.-Articulación con las necesidades de desarrollo nacional, regional y local. D) Vinculación con la planificación nacional: este constituye un análisis y priorización de los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo (vigente para la fecha de presentación del proyecto) a los cuales el instituto o conservatorio superior contribuiría a partir de su oferta educativa, y en función del análisis de las principales necesidades y potencialidades de desarrollo local. Es importante considerar a otros instrumentos de planificación nacional con los cuales la propuesta de creación del instituto o conservatorio superior se alinearía. Para este ítem se trabajará con la tabla 1 "Matriz de vinculación con la planificación nacional" de la página 7 de la Guía Metodológica para la presentación de proyectos de creación de institutos y conservatorios superiores del CES.	9. En función de la identificación de las necesidades y/o potencialidades de desarrollo, el documento presenta una alineación priorizada a los objetivos, políticas y/o metas del Plan Nacional de Desarrollo con su respectivo análisis en función de la oferta académica propuesta. 10. En función de la identificación de las necesidades y/o potencialidades de desarrollo el documento se presenta una alineación priorizada a los objetivos, políticas y/o metas de instrumentos de planificación local (área geográfica de influencia) a los que el IST contribuiría a partir de su oferta académica con el respectivo análisis. 11. En función de la identificación de las necesidades y/o potencialidades de desarrollo el documento presenta una alineación priorizada a los objetivos, políticas y/o metas a otros instrumentos de planificación a los que el IST contribuiría a partir de su oferta académica con el respectivo análisis.	
8	iv.-Análisis de las tendencias de mercado ocupacional local y nacional. a. Descripción y análisis de la oferta académica diferente a la existente en el entorno: Se realiza una descripción de la oferta educativa superior similar a la presentada en el proyecto técnico-académico del instituto similar a la presentada en el proyecto técnico-académico del instituto o conservatorio superior (técnica, tecnológica, universitaria) presente en el espacio geográfico de influencia, y un análisis con respecto a ella. Para ello, se deberá realizar una matriz comparativa de la oferta educativa en el entorno (Ver página 8 de la GM). Si existiese una oferta académica similar en el espacio geográfico de influencia, se debe sustentar y analizar la particularidad o diferencia que propone el instituto o conservatorio superior en relación a esa oferta existente, y que se relacione a las necesidades de desarrollo a nivel nacional y local, identificadas en el diagnóstico.	12. El documento presenta una descripción de la oferta académica existentes en el espacio geográfico de influencia definido en el proyecto tanto a nivel de universidades y escuelas politécnicas como de institutos superiores relacionados a las carreras tecnológicas propuestas del proyecto. Revisar la tabla 2 " Matriz comparativa de carreras o programas presentes en el entorno con las propuestas por los institutos y conservatorios superiores" definida en la GM. 13. Se realiza un análisis de las particularidades o diferencias (en términos de aportes al desarrollo nacional y local) de la propuesta académica respecto a carreras similares ofertadas por otras instituciones de educación superior.	
9	iv.-Análisis de las tendencias de mercado ocupacional local, regional y nacional. b. Estudio del mercado ocupacional que justifique la creación del instituto o conservatorio superior y estudio de demanda estudiantil. b.1 Planteamiento metodológico para el estudio de mercado ocupacional: El documento detalla el diseño metodológico para el estudio, objetivo, delimitación del espacio geográfico de influencia del instituto o conservatorio superior, universo, diseño muestral, identificación y caracterización de informantes clave. Así como la descripción de las técnicas de investigación utilizadas para el estudio tanto a nivel cualitativo como cuantitativo (encuesta, grupos focales, entrevistas, entre otros).	14. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO PARA EL ESTUDIO DE MERCADO OCUPACIONAL: El documento describe el objetivo, la delimitación del espacio geográfico considerado para el estudio, universo, diseño muestral, identificación y caracterización de informantes clave, Tipo de recolección de datos (encuesta, grupos focales, entrevista, entre otros). 15. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO PARA EL ESTUDIO DE DEMANDA ESTUDIANTIL: El documento describe el objetivo, la delimitación del espacio geográfico considerado para el estudio (en coherencia con el presentado anteriormente), universo, diseño muestral, identificación y caracterización de informantes clave, tipo de recolección de datos (encuesta, grupos focales, entrevista, entre otros).	
	iv.-Análisis de las tendencias de mercado ocupacional local, regional y nacional. b. Estudio del mercado ocupacional que justifique la creación del instituto o conservatorio superior y estudio de demanda estudiantil. b.2 Estudio de la demanda laboral: si bien en el diagnóstico se realizó un acercamiento a la situación económica productiva, en esta sección se deben detallar las actividades económicas y productivas del espacio geográfico de influencia, relacionadas directamente con la oferta académica propuesta (carreras), lo que implica la identificación de empresas/entidades/ instituciones. A partir de esta caracterización, se cuantificará la demanda laboral existente por parte de las empresas/entidades/instituciones respecto a los profesionales. En este punto, el estudio recabará información sobre la demanda total, la demanda satisfecha y la demanda insatisfecha. Adicionalmente el estudio de la demanda laboral, indagará sobre las competencias y perfiles que, de estos profesionales, requieren las empresas entidades/instituciones.	16. El estudio de la demanda laboral identifica a las empresas, entidades y/o instituciones ubicadas en el espacio geográfico de influencia que demandan profesionales en las áreas de conocimiento relacionadas con la oferta académica propuesta. Nota.- En esta sección se debe presentar los resultados de los medios para recolección de datos como; encuestas, entrevistas, etc. que permitieron identificar las necesidades de profesionales de los sectores productivos. Esta sección también puede estar sustentada con base a información de fuente oficial. 17. Se presenta una aproximación de la demanda laboral relacionada a las carreras propuestas con su respectivo análisis. Nota.- En esta sección se debe presentar los resultados de los medios para recolección de datos como; encuestas, entrevistas, etc. que permitieron realizar una aproximación para la cuantificación de la demanda laboral. Esta sección también puede estar sustentada con base a información de fuente oficial.	

10		18. Se presenta información y análisis coherente sobre las competencias y perfiles profesionales que requieren las empresas/entidades/instituciones en función de la oferta académica propuesta. Nota.- En esta sección se debe presentar los resultados de los medios para recolección de datos como; encuestas, entrevistas, etc. que permitieron identificar las necesidades de profesionales de los sectores productivos, así como las competencias y perfiles.	
		19. El estudio presenta una estimación de la demanda estudiantil en función de la oferta académica del proyecto. En esta sección también se debe revisar algunos aspectos de importancia de los estudiantes relacionados a las carreras tecnológicas propuestas, como por ejemplo: la conveniencia de estudiar en un nuevo IST, la conveniencia de escoger una carrera tecnológica, el interés de los estudiantes por estudiar las carreras tecnológicas propuestas, horarios, costos, crecimiento personal, beneficios, a futuro, calidad de los docentes, metodología de aprendizaje, entre otros aspectos de interés.	
		20. El estudio de demanda laboral y estudiantil se sustenta en fuentes de información oficial y/o levantada para este fin. Nota.- El sustento estadístico debe proceder de fuentes oficiales como: INEC, base de datos de entidades públicas como SENESCYT, Consejo de Educación Superior, Banco Central, Ministerio de Educación, Superintendencias de Compañías, Superintendencias de Bancos, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Producción, Servicio de Rentas Internas, Fiscalía General del Estado, Servicio Nacional de Información de la Secretaría Nacional de Planificación y demás registros administrativos de las entidades, entre otros. También puede proceder de organismos internacionales como: CEPAL, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros. Esta data es importante porque es de carácter y acceso público; y, es actualizada de manera permanente lo que asegura la pertinencia de la información.	
11	iv.-Análisis de las tendencias de mercado ocupacional local, regional y nacional. b. Estudio del mercado ocupacional que justifique la creación del instituto o conservatorio superior y estudio de demanda estudiantil. b.3 Análisis de la oferta laboral: El documento contiene el número de profesionales existentes en el espacio geográfico de influencia, en relación a la oferta académica propuesta por el instituto o conservatorio superior. Además, incorpora los profesionales de otros niveles académicos para contar con una panorámica amplia sobre el número de profesionales existentes vinculados con la oferta académica.	21. El proyecto presenta una estimación de la oferta laboral presente en la zona geográfica del proyecto con su correspondiente análisis	
		22. El estudio de la oferta laboral se sustenta en fuentes de información oficial, actualizada, veraz y verificable. Nota.- El sustento estadístico debe proceder de fuentes oficiales como: INEC, base de datos de entidades públicas como SENESCYT, Consejo de Educación Superior, Banco Central, Ministerio de Educación, Superintendencias de Compañías, Superintendencias de Bancos, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Producción, Servicio de Rentas Internas, Fiscalía General del Estado, Servicio Nacional de Información de la Secretaría Nacional de Planificación y demás registros administrativos de las entidades, entre otros. También puede proceder de organismos internacionales como: CEPAL, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros. Esta data es importante porque es de carácter y acceso público; y, es actualizada de manera permanente lo que asegura la pertinencia de la información.	
12	iv.-Análisis de las tendencias de mercado ocupacional local, regional y nacional. b. Estudio del mercado ocupacional que justifique la creación del instituto o conservatorio superior y estudio de demanda estudiantil. b.4 Análisis de brechas en el mercado laboral: El documento contiene el análisis sobre la brecha existen entre la oferta y la demanda laboral en el espacio geográfico de influencia. El documento a partir de la indagación sobre las competencias y perfiles de los profesionales requeridos por las empresas/entidades/instituciones analiza cómo el instituto o conservatorio superior cubre estas competencias y perfiles solicitados por los sectores económico y productivo del espacio geográfico de influencia con relación a la oferta académica propuesta.	23. Se realiza la estimación de la brecha entre la oferta laboral y la demanda laboral, por carrera propuesta.	
		24. Se realiza un análisis sobre la estimación de la brecha entre la oferta laboral y la demanda laboral, por carrera propuesta.	
13	v.- Conclusiones: El documento plantea en términos generales los resultados del análisis realizado.	25. El proyecto presenta conclusiones en función de la justificación de pertinencia contenida en el proyecto.	
14	vi.-Bibliografía: El documento contiene la bibliografía de toda la documentación (textos, informes, documentos oficiales, estudios, normativas, etc.) que fueron referidos en el análisis realizado.	26. Se realiza una descripción adecuada de la fuentes bibliográficas utilizadas: revistas, textos, sitios web, leyes, etc., conforme normas APA.	
		27. El documento presenta gráficos y tablas con numeración, encabezado, fuente y elaboración de forma adecuada.	

15	vii.- Anexos: El documento contiene información adjunta que se consideren relevante para complementar la pertinencia.	28. Se incluye en el proyecto modelos de encuestas, modelo de entrevistas, tabulación de datos, etc.	
16	Nota: Es fundamental tener en cuenta, que cualquier referencia que no sea citada adecuadamente, será considerada, como falta de ética y deshonestidad académica, por lo cual los informes emitidos por: organismo nacional de planificación, CACES, órgano rector de la cultura y órgano rector de la educación serán elaborados como NO FAVORABLES. • El proyecto de creación del instituto o conservatorio superior debe presentarse siguiendo las Normas APA, respetando los derechos de autor y propiedad intelectual.	29. Verificación de copias textuales en los proyectos sin especificar la fuente y respeto de los derechos de autor y propiedad intelectual.	
		30. El proyecto es presentado bajo normas APA	